

## ALIANZA DE INTERVENCIÓN DE LA ESTRATEGIA "PREVENIR ESSALUD" ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

La Estrategia "PREVENIR ESSALUD", tiene por finalidad brindar atención de prevención y promoción de la salud, a través de un programa educativo y una oferta móvil articulada, coordinada y eficiente para fortalecer los estilos de vida saludables en la población asegurada, laboralmente activa de las entidades empleadoras, bajo el enfoque de medicina integrativa.

Por el presente documento, se procede a la suscripción:

### 1. Entidad Solicitante:

Entidad Empleadora Universidad Nacional de Juliaca con RUC N° 20448261272 con domicilio legal av. Nueva Zelandia N°631 distrito Juliaca, Provincia de San Román del departamento de Puno, debidamente representado por el Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Edelfre Flores Velásquez, identificado con DNI N° 01308859, a quien en adelante se le denominará la "Entidad", para la ejecución de la alianza de intervención "Prevenir EsSalud".

### 2. ESSALUD: para la ejecución de la estrategia "Prevenir EsSalud" actúa:

- En Lima Metropolitana:

A través de la Gerencia de Servicios Prestacionales de Nivel I y II de la Red Prestacional correspondiente, quien coordina el despliegue de actividades con la Dirección de Programas Especiales, IPRESS que cuenten con abordaje de Medicina Complementaria y telemedicina, por medio del Centro Nacional de Telemedicina (CENATE) y las redes.

- En regiones:

A través de la Gerencia de Servicios Prestacionales de Nivel I y II o la Oficina de Coordinación de Prestaciones de Salud y Atención Primaria de las Red Prestacional/Asistencial correspondiente, quien coordina el despliegue de actividades con Abordaje de Medicina Complementaria y Telemedicina, por medio del Centro Nacional de Telemedicina (CENATE) y las redes.

### 3. Para la ejecución de las actividades de la Estrategia "Prevenir EsSalud", la Entidad Empleadora y ESSALUD realizan lo siguiente:

#### A. ESSALUD'

- Realizar una evaluación integral de salud a los trabajadores, que incluye exámenes de laboratorio y atención de prevención y promoción de la salud, brindada por un equipo multidisciplinario para el tamizaje de enfermedades prevalentes como síndrome metabólico, diagnóstico temprano de hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad y patologías oncológicas de cáncer de mama, de cuello uterino y, de próstata (conforme a las prestaciones establecidas en la Estrategia Prevenir). En caso de identificar las citadas patologías, canalizará la atención del paciente con diagnóstico vía su IPRESS de adscripción.
- Otorga doce (12) sesiones de intervención de abordaje de Medicina Complementaria a trabajadores tamizados para la identificación de factores de riesgo para Síndrome Metabólico, basado en 3 pilares fundamentales (alimentación celeste, terrestre y humana) para liderar el cambio y así lograr estilos de vida saludable que conduzcan a fortalecer y recuperar la salud. Los talleres se realizan con la frecuencia de un (1) taller por semana con un tiempo máximo de hora y media, por espacio de tres (03) meses, en los horarios coordinados con la Entidad Empleadora.
- Premiar como "Entidad amiga de la salud", en caso la Entidad Empleadora implemente estrategias de sostenibilidad para la práctica de hábitos saludables (como, por ejemplo: pausas activas, dotación de menús o refrigerios saludables, fomento de actividad física, puntos de agua, difusión de estilos de vida saludables mediante el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, incentivos a los trabajadores, permisos para la asistencia del trabajador al



programa educativo).

#### B. LA ENTIDAD<sup>2</sup>

- Fomentar el autocuidado de la salud en sus trabajadores, a través de la difusión de estilos de vida saludable, así como la promoción de la actividad física ofreciendo espacios o momentos adecuados para su realización, promover la alimentación saludable y el reconocimiento del trabajador y de las buenas relaciones humanas.
- Proveer ambientes y/o espacios físicos adecuados para realizar la intervención de tamizaje, atención médica y talleres educativos de Abordaje de Medicina Complementaria.
- Brindar facilidades a los trabajadores para asistir a las intervenciones de tamizaje, atención médica y talleres educativos de abordaje de Medicina Complementaria en los horarios pactados con la estrategia "Prevenir EsSalud".
- Brindar facilidades para el traslado del personal de salud de la IPRESS de EsSalud a la Entidad Empleadora.
- Proveer de medios de ayuda visual y de sonido, para desarrollar los talleres.
- Brindar el material necesario para el desarrollo de los talleres.
- Otorgar las facilidades para la asistencia del 100% de los participantes a cada una de las actividades programadas, en todas las intervenciones de salud, incluyendo los doce talleres de intervención de abordaje de Medicina Complementaria.

#### 4. Designación de responsable de las coordinaciones:

Para la ejecución de la estrategia "Prevenir EsSalud", se designan a los siguientes responsables:

Por la Entidad: Dra. Nohelia Milagros Luque Choque

Por ESSALUD: Lic. Enf. Marivel Yanapa Condori

#### 5. Vigencia: Un (01) año, computado desde la fecha de suscripción.

#### 6. Incumplimiento de la ejecución del Programa:


En caso de incumplimiento de las actividades establecidas en el numeral 3, se dará por concluida la alianza de intervención de la estrategia "Prevenir EsSalud", no pudiendo solicitar una nueva intervención luego de 4 años.

En la ciudad de Juliaca a los 26 días del mes de 06 del año 2025 se firma la Alianza dando conformidad de los acuerdos por ambas partes.



  
Edelfré Flores Velásquez  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Representante de Entidad Empleadora

  
Edwin A. Vilca Achata  
Jefe de Oficina de Coordinación de Prestaciones  
y Atención Primaria  
RED ASISTENCIAL JULIACA  
EsSalud

Representante de EsSalud